



# Confederació General del Treball (CGT)

## Seccions Sindicals Grup SEAT

Martorell: tf. 1478 fax.1070 Email: [cgtseat@inicia.es](mailto:cgtseat@inicia.es)  
Zona Franca: tf. 8566 fax. 8571 Email: [cgtseat.zf@tiscali.es](mailto:cgtseat.zf@tiscali.es)  
Gearbox-Prat tf. 8293 fax. 6112 Email: [cgtgearbox@yahoo.es](mailto:cgtgearbox@yahoo.es)

<http://www.cgtbarcelona.org/cgtseat>

**READMISION  
DESPEDIDO**

11-dic-08

🔔 Si quieres recibir las hojas y otras informaciones de CGT-SEAT, envía tu e-mail a [cgtseat@inicia.es](mailto:cgtseat@inicia.es)

## LA EMPRESA SIGUE "ERE QUE ERE" CON EL CALENDARIO

La semana pasada se llevó a cabo la reunión del Comité Intercentros para tratar el **calendario básico de 2009** y el PO 01 (enero, febrero). Para este calendario básico, la empresa planteó sus 224 días de fábrica abierta, según el art. 76 del Convenio, con los diez días de Jornada Industrial ya situados (nueve días en el mes de enero, más el día de la verbena de San Juan). Así, se comenzará a trabajar el año que viene el día 19 de enero. Los días 2 y 5 de enero son cubiertos por traslado de las fiestas locales de 1 de junio (segundo lunes de pascua) y 24 de septiembre (la Merçè).

**La CGT no hemos firmado este calendario básico** porque, aunque recoge nuestra propuesta de 214 días de trabajo al año, no aceptamos que se consuman el mes de enero todos los días de Jornada Industrial, dejándonos el resto del año sin posibilidad de cubrir puentes u otras necesidades y sin respetar para nada una mínima conciliación laboral y familiar.

Este calendario básico fue aceptado por el resto de sindicatos incluyendo el 30 de enero que aparece colgado y que dejaba en bandeja a la empresa la maniobra del mes de febrero. En efecto, nos presentó una propuesta de **Programa Operativo 01** donde añadía 5 días más de "no producción" para las líneas 1 y 2 la primera semana del mes de febrero. La Representación Social, esta vez al completo, rechazamos esta propuesta ya que estos días suponen otro aumento más de la bolsa de horas y según el vigente Convenio nos puede llevar a la aplicación de la cláusula de salvaguarda.

Desde la CGT continuamos exigiendo los siguientes requisitos:

- **Un verdadero Plan de Formación para toda la plantilla, dentro de la jornada laboral (Curso básico de Salud Laboral, simulacros de emergencias, etc).**
- **Los datos de stocks, ya que no entendemos que ante una situación "crítica" de ventas se siga tardando 2 meses o más en entregar un coche.**
- **Una reunión con el Presidente donde dé la cara y responda a nuestras demandas.**

Al no ratificarse el calendario de febrero, estamos convocados para el viernes 12 a una reunión sobre "medidas calendario 2009". Mucho nos tememos que en esa reunión, la empresa intentará engordar 5 días más la bolsa de horas para justificar nuevos expedientes y también para condicionar la negociación de Convenio. **¡De nuevo en vísperas de navidad!**

**Desde la CGT entendemos que ningún sindicato debe aceptar las maniobras de la empresa.**

También la empresa está intentando aplicar unilateralmente un "corredor de fin de semana" que haría que más de trescientos compañeros tuvieran que trabajar el 16 de enero por la tarde o por la noche. La CGT ya hemos manifestado a la empresa que ante la situación de ERE no podemos aceptar ni un día más estos inventos que no hacen más que joder a la plantilla. Por lo que **exigimos a la empresa que invierta de una vez por todas en la canalización de carrocerías de chapa a pintura.**

## SOBRE EL CONVENIO COLECTIVO

**El actual Convenio Colectivo ha significado un aumento sustancioso de beneficios para la empresa mientras los trabajadores hemos empeorado considerablemente nuestras vidas.**

Con el **Trabajo en Grupo** han conseguido aumentos de productividad impensables, agrupando cargas, haciendo que los trabajadores "organicen" su trabajo y participen en ideas de mejora o Work-Shops.

La **Cuenta de Horas** que debería ser la receta para evitar EREs ha sido una hipoteca para la plantilla y la justificación sobre la que se ha basado la empresa para presentar los tres EREs que llevamos desde que se firmó el Convenio.

**En definitiva, la empresa ha conseguido más producción con menos gente, y más estresada.**

Y en el próximo convenio seguirá intentando recortar nuestros beneficios. Por eso los trabajadores hemos de responder luchando para mejorar nuestras condiciones, compensando el esfuerzo realizado y eliminando el lastre que ha significado la bolsa de horas o la cláusula de salvaguarda.

No nos sirve de excusa la situación económica mundial. En Alemania, con un nivel salarial mucho más elevado que el nuestro, han conseguido en el Convenio del Metal un aumento salarial de un 4,2%, más dos medias pagas. Todo esto lo han conseguido movilizándolo a 600.000 trabajadores. En cambio aquí, el sindicalismo conservador pretende olvidar estas formas de lucha con las que los trabajadores hemos conquistado nuestros derechos a lo largo de la Historia. **Los trabajadores hemos de quitarnos los complejos y luchar por un convenio que recupere lo que hemos perdido.**

## DENUNCIA SOBRE LA REDUCCIÓN DE JORNADA

La Inspección de Trabajo nos ha dado la razón a **todos los sindicatos** que denunciábamos a la empresa por no respetar el derecho de elección horaria para el cuidado de hijos menores. Lamentamos que alguien que no acudió a la reunión y envió representantes de centros que no sabían de que iba la película, se quiera colgar una medalla de una denuncia que presentamos **conjuntamente CCOO y CGT** y la UGT por su parte.

La empresa intentó hacer creer a la Inspección que los trabajadores accedían voluntariamente a esos horarios. La CGT aportamos la documentación donde se notificaba a los afectados la obligación de rotar, así como la encuesta que pretendían pasar a este colectivo que a nuestro entender, supone una coacción, atenta contra la intimidad y vulnera la ley de protección de datos. **La Inspección de Trabajo fue tajante y obligó a la empresa a que respete los horarios elegidos por l@s trabajadoras/es tal como recoge la ley.**

## ZONAS DE DESCANSO

En una situación en la que los ritmos de trabajo nos hacen estar cada vez más angustiados, la empresa lejos de habilitar mejores zonas de descanso, está desmontando las pocas que existen, demostrando su falta de sensibilidad hacia los derechos de los trabajadores.

Esta situación, que afecta a toda la fábrica, significa que la mayoría de los espacios de descanso que disponemos no cumplen con las condiciones mínimas exigibles. Además se han eliminado servicios básicos como fuentes, lavamanos, neveras, microondas y cafeteras.

Se ha llegado a la inaceptable circunstancia de que varios grupos del taller 9 se han visto obligados a hacer recolecta y comprar un microondas para calentar la comida.

En cuanto a la eliminación de fuentes de agua potable en el área de Montaje o en Oficinas Centrales, es lamentable que la empresa comercie con una necesidad básica ya que muchos trabajadores que no tienen acceso, se ven obligados a consumir agua embotellada.

El caso de las neveras es otro ejemplo de la doble moral de esta empresa, desde el Servicio Médico nos animan a llevar una dieta equilibrada, pero si consumes fruta o yogures los guardas en la taquilla.

Y ya el colmo es tener que desplazarte cientos de metros para poder lavarte las manos antes de comer, tal y como están los ritmos de trabajo y los tiempos de pausa.

**Desde la CGT exigimos a la empresa que todos los trabajadores puedan disponer de estos servicios de tal manera que puedan ser utilizados sin molestias ni gastos ni dificultades tal y como recoge la ley.**

## HUELGA EN FESTIVOS EN ZONA FRANCA

Como ya se conoce, las secciones sindicales de CCOO y CGT, al igual que en la fábrica de Martorell, hemos convocado huelga en festivos en Zona Franca. El objetivo es conseguir que la dirección de la empresa proporcione la información relativa a las producciones de la planta (actuales y futuras), desbloquear el funcionamiento de la Comisión de Productividad, que se posicione la plantilla que corresponde en cada línea o grupo y que se gestionen correctamente tanto los trabajos en festivo como las bolsas horarias, para minimizar o eliminar la afectación de las suspensiones de contrato.

Se ha convocado para los días 13, 14, 20, 21, 24, 29, 30 y 31 del presente mes de diciembre y la mediación es hoy jueves día 11 a las 10 horas.

Confiamos en que, dada la situación de incertidumbre, la injusta aplicación del ERE y los oscuros manejos de la empresa con los calendarios, **NADIE ACUDA A TRABAJAR** en esos días.